

Relaciones entre el Miedo al delito y el Autoritarismo de Derecha en estudiantes universitarios de Lima-Perú

L. Amaya, A. Espinosa y L. Vozmediano

Laura Amaya es licenciada en psicología social por la Pontificia Universidad Católica del Perú e investigadora en GFK-Connecta. Agustín Espinosa es Profesor del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Laura Vozmediano es Profesora del Departamento de Psicología Social y Metodología de las CC. del Comportamiento de la Universidad del País Vasco e Investigadora del Instituto Vasco de Criminología.

Miedo al delito

Dentro de contextos de inseguridad ciudadana y de constante preocupación por el fenómeno delincencial, los individuos adoptan estrategias para lidiar con este problema social presentándose, en la mayoría de los casos, respuestas características propias del

miedo al crimen o miedo al delito. Este último, pese a ser uno de los conceptos más estudiados en los últimos años dentro de la criminología, aún genera controversias respecto a su definición y los modos de medición más adecuados a su operacionalización (Farrall, Bannister, Ditton y Gilchrist, 1997; Hardyns y Pauwels, 2010; Jackson, 2006; Machado y Manita, 2009; Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008; Williams, McShane y Akers, 2000).

Enfoques recientes como el de Jackson (2006, 2009), sugieren una definición holística del miedo al delito, en donde se incluyen conceptos relacionados como percepción de riesgo, vulnerabilidad, percepción del entorno social y la respuesta de ansiedad propiamente dicha. Siguiendo esta perspectiva sistémica, Vozmediano, San Juan y Vergara (2008) enmarcan el miedo al delito considerando factores personales, sociales y ambientales. Estos autores conceptualizan el miedo al delito como:

“Una experiencia de naturaleza emocional, suscitada por la posibilidad de ser víctima de un delito. [...] tal experiencia

emocional, es el resultado de una determinada manera de procesar la información e interpretar la realidad a partir de los elementos que nos proporciona el entorno, en forma de noticias, discursos políticos, rumores, etc. y que, en última instancia, darán lugar a diversas respuestas conativas por parte de los ciudadanos “(p. 2-3).

En cuanto a los factores que incrementan los niveles de miedo al delito, este puede ser ocasionado por un peligro inmediato, al anticipar posibles amenazas (Dammert, 2005) o como respuesta a señales ambientales que se perciban como peligrosas, como lugares oscuros, desconocidos y desolados (Warr, 2000). Además, la delincuencia y el delito se perciben mayormente como fenómenos no locales, es decir, como problemas de ámbitos más grandes como la ciudad, más que del propio barrio, por ser este último un espacio conocido y familiar (Basombrío, 2007; Machado y Manita, 2009; Rottenbacher, Amaya, Genna y Pula-che, 2009).

Durante muchos años la investigación criminológica asumió que el miedo al delito era una clara consecuencia de la victimización. Sin embargo, se ha encontrado que las personas que sufren de victimización indirecta suelen presentar mayores niveles de miedo al delito que las víctimas reales de la delincuencia (Hale, 1996). De esta manera, se constata en ciertos contextos la tendencia a exagerar la probabilidad de riesgo frente a delitos considerados como peligrosos, pese a que la tasa real de victimización sea mucho menor (Corporación Latinobarómetro, 2009; Ditton y Chadee, 2006; IOP, 2009, 2010; Ruíz y Turcios, 2009).

En el caso de aquellas personas que consideran que están más expuestas a ser víctimas -mayor percepción de riesgo-, estas también son las que experimentan mayor temor al delito (Medina, 2003), encontrándose así una relación directamente proporcional entre el temor generado y el riesgo objetivo de ser víctima (Warr, 2000).

De cualquier modo, el miedo al delito puede traer consigo graves secuelas; incluso mayores a los de la propia delincuencia (Jackson, 2009; Soto, 2005). A nivel individual, conlleva problemas en la salud mental, que van desde una mayor falta de empatía y el aumento de la desconfianza hacia los otros (Velázquez, 2009 citada en IOP, 2009), hasta el desarrollo de cuadros patológicos como depresión y ansiedad (Stafford, Chandola y Marmot, 2007). Además, la salud física se ve afectada en cuanto se restringen actividades recreativas y de interacción social, que se acompañan de una menor actividad corporal (Medina, 2003; Stafford, Chandola y Marmot, 2007).

De la misma manera, se presentan cambios en la conducta que terminan afectando el estilo y la calidad de vida de los ciudadanos, obligando a los individuos a refugiarse en sus hogares, evitar lugares peligrosos y emplear mayores estrategias de autoprotección (Machado y

Manita, 2009; Medina, 2003; Ruíz y Turcios, 2009; Soto, 2005). Otras consecuencias se relacionan con un mayor acuerdo en la adopción de actitudes sociales más punitivas contra el delito, así como bajos niveles de cultura ciudadana y de eficacia colectiva (Ruíz y Turcios, 2009). En síntesis, el miedo exagerado puede disminuir la orientación hacia actividades físicas, como el transitar libremente por las calles, restringir la libertad y las oportunidades personales.

Con respecto a otras variables que estén asociadas a este constructo, se han encontrado mayores niveles de miedo al delito en personas con esquemas rígidos de la realidad y más renuentes a los cambios sociales (Curbet, 2006), así como en aquellas con mayores exigencias de amplitud e intensidad de la intervención penal sobre aquellos que cometen crímenes (Soto, 2005). Asimismo, variables sociodemográficas como el ser mujer (Callanan y Teasdale, 2009; De Donder, Verté y Messelis, 2005; Ruíz y Turcios, 2009), tener mayor edad (De Donder, Verté y Messelis, 2005; Machado y Manita, 2009), contar con bajos ingresos (Machado y Manita, 2009) y tener una escasa formación académica (Soto, 2005), también se encontrarían relacionadas al incremento de dicho temor. Sin embargo, en el caso específico de las mujeres, resulta curioso que ellas no sean quienes finalmente sufran más ataques delictivos ni que estén realmente más expuestas al peligro, y que aún así manifiesten mayor temor que los hombres (Lane y Meeker, 2000). A esta situación se le conoce como la "*paradoja del crimen*" (Ferraro, 1995).

Algunos autores encuentran que éstas son más bien proclives a creer que van a ser víctimas de delito en un futuro cercano; sin embargo, esto no necesariamente conlleva a que éstas experimenten mayor miedo al delito de por sí (Fernández-Ramírez, 2008; Medina, 2003). En contraposición, otros autores observan que las mujeres sí presentan mayores niveles de miedo al delito, cuya base radica en una mayor percepción de riesgo puesto que tienden a juzgar la mayoría de delitos como más peligrosos y a evaluar la probabilidad de ser víctimas de delito en el futuro como más cercana, a diferencia de los hombres (Fetchenhauer y Buunk, 2005).

Jackson (2009) encontró que estas diferencias se acentúan en el caso de delitos que atentan contra la integridad física, siendo las mujeres las más temerosas. Sin embargo, cuando se trata de delitos relacionados con la propiedad, estas diferencias desaparecen. En el primer caso, ataques contra la integridad física como las violaciones sexuales generan mayor temor en las mujeres (Fetchenhauer y Buunk, 2005; Hillinski, 2009). Incluso se dice que el miedo a ser abordada sexualmente es el mejor predictor del miedo al delito en las mujeres; mientras que en los hombres el mayor predictor es la percepción de riesgo para sí mismo (Lane, Gover y Dahod, 2009).

Otra de las razones que explican las diferencias propuestas entre hombres y mujeres respecto a sus niveles de miedo al delito es la influencia que tienen los estereotipos de género, en donde lo femenino es asociado a vulnerabilidad y lo masculino a peligrosidad; siendo esperable que, en contextos en los cuales estas creencias estén fuertemente arraigadas, los hombres manifiesten menor temor porque con ello refuerzan su masculinidad, incluso, pese a estar más expuestos que las mujeres (De Keijzer, s/f; Hollander, 2001 citado en Hardyns y Pauwels, 2010). En este sentido, tal y como plantean Sutton y Farral (2005), los hombres podrían experimentar un mayor miedo al delito que las mujeres, aunque sería una experiencia privada, que ocultarían a causa de la deseabilidad social.

Por otra parte, y desde una perspectiva feminista, se ha planteado que el hallazgo de que las mujeres manifiesten más temor pero presenten tasas de victimización más bajas puede deberse a la naturaleza de las estadísticas de delitos y de las encuestas de victimización. Éstas no recogerían adecuadamente las experiencias amenazantes y de victimización de las mujeres, como el acoso, especialmente de naturaleza sexual o la violencia doméstica (Madriz, 1999). Cuando estas cuestiones se tienen en cuenta, el miedo de las mujeres mostraría mayores dosis de "racionalidad" (Carcach y Mukherjee, 1999).

Finalmente, una visión alternativa la ofrece la teoría evolucionista, que afirma que estas diferencias son el resultado de una selección sexual que favorece la toma de riesgos y la búsqueda de estatus en los hombres, mientras que a las mujeres les corresponde ser más bien cautelosas y protectoras de su propia descendencia. Esto explicaría el por qué los hombres tienen una mayor tendencia a involucrarse como agentes del crimen, a diferencia de las mujeres, quienes suelen asumir mayormente el rol de víctimas (Fetchenhauer y Buunk, 2005).

Miedo al delito en el Perú

La delincuencia y la falta de seguridad son consideradas como el segundo problema más importante del Perú, sólo superadas por problemas de tipo económicos (Corporación Latinobarómetro, 2009). Las estadísticas reflejan la inseguridad que se vive en el país: según datos de la Policía Nacional (PNP), en el Perú se cometen 442 delitos al día, registrándose 168 robos y 8 homicidios todos los días; solo en el año 2009 se produjeron 116 mil delitos a nivel nacional ("Duras penas," 2010).

Estas cifras se suman a un contundente 87% de limeños que manifiestan sentirse inseguros cuando salen a la calle (Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado; 2007), un 77% que considera que Lima es una ciudad "poco segura" o "nada segura" (Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado; 2010) y un 75% que manifiesta sentirse inseguro con respecto a la delincuencia

común y callejera (Instituto de Opinión Pública de la PUCP, IOP-PUCP, 2010). Asimismo, el robo al paso (del bolso, cartera, celular), el atraco (con violencia o amenaza) y los asaltos con armas, son los delitos que producen mayor temor en los limeños (IOP-PUCP, 2009, 2010; Muñoz, 2008).

Sin embargo, esta creciente sensación de inseguridad en Lima se presenta a pesar de que los delitos no han aumentado considerablemente en los últimos años, pues en el 2008 se registraron 67,768 delitos en Lima, relativamente menos que los 67,832 del 2007 ("Ranking 2010", 2010). De hecho, el Perú es uno de los países de Latinoamérica que cuenta con los índices más bajos de criminalidad de la región (Varat, 2007).

Según el IOP-PUCP (2010), un 28% de limeños ha sido víctima de algún delito en el último año; porcentaje bastante menor al 39% de venezolanos que han sido víctimas y al 38% de victimización que, en promedio, presenta la región latinoamericana (Corporación Latinobarómetro, 2009). No obstante, el Banco Interamericano de Desarrollo, ubica al Perú dentro de uno de los países con la percepción más pesimista respecto al tema de la delincuencia (Basombrío, 2007), e incluso figura en el primer lugar en los niveles de percepción de inseguridad ciudadana entre 25 naciones del continente según el informe de la Corporación Latinobarómetro (2010).

Autoritarismo de Derecha

El autoritarismo de derecha (RWA del inglés *Right Wing Authoritarianism*) es una variable de personalidad producto de una combinación de predisposiciones en los rasgos y eventos que ocurren en la vida del individuo y está compuesto por tres elementos actitudinales distintivos que son: sumisión a la autoridad, agresión autoritaria y convencionalismo (Altemeyer, 1998).

El primer elemento se define como un alto grado de sumisión a las autoridades legitimadas por la sociedad. La agresión autoritaria es una acción dirigida en contra de personas que se consideran merecedoras de sanción. Finalmente, el convencionalismo constituye un alto grado de adhesión a las normas sociales que se consideran deben ser adoptadas por la totalidad de la sociedad (Altemeyer, 1998; Cottam, Dietz-Uhler, Mastors y Preston, 2004; Knight, 1999).

Las personas con altos niveles de autoritarismo de derecha se caracterizan por promover la cohesión con el endogrupo, la estabilidad y la seguridad del entorno en el que se encuentran; adoptando prejuicios hacia aquellos miembros del exogrupo que se perciben como alborotadores del orden social, y quienes representan un riesgo para la estabilidad que anhelan (Cohrs y Asbrock, 2009).

Además, el autoritarismo de derecha está asociado a variables como la preferencia por partidos políticos de tendencia derechista; mayor orientación hacia la ley y el orden (Sabucedo, 1996); actitudes favorables hacia la guerra (Lyll y Thorsteinsson, 2007); la violencia penalizada y el castigo corporal (James, 2006); mayor apoyo a la restricción de los derechos humanos de las personas que están en contra de las convenciones sociales (Crowson, 2007); actitudes negativas hacia personas de distinta raza o etnia (Altemeyer, 1998) y mayor agresividad e intolerancia hacia lo diferente (Stone, 2001).

Relaciones entre Autoritarismo de derecha y Miedo al delito

De modo general, estudios previos han mostrado relaciones entre la ideología política y el miedo al delito. Por ejemplo, en el trabajo de Medina (2003, p.11): “poseer una ideología política más de derechas está directa y positivamente relacionado con el miedo al delito”.

Concretamente en el caso del autoritarismo de derecha, se ha encontrado una relación directa entre este constructo y el miedo al delito: aquellos con un alto nivel de autoritarismo ven el mundo como un lugar muy peligroso, presentando así mayores niveles de miedo al delito que los no autoritarios (Altemeyer, 1998; Duckitt y Sibley, 2007). No obstante, también es posible que el sentir mayor miedo al delito incremente los niveles de autoritarismo en los ciudadanos. Este fenómeno es conocido como *la respuesta autoritaria* (Oesterreich, 2005)

En situaciones ambiguas que generan temor, los individuos tienden a aferrarse a aquello que les brinde seguridad, lo que incluye a personas que eventualmente pueden resolver dichos problemas y temores. Así, la respuesta autoritaria emerge de la incapacidad para afrontar a nivel personal los contextos de amenaza o miedo, teniendo como consecuencia el fiel seguimiento a un líder que transmita la seguridad y la estabilidad que se necesita para sí mismo (Oesterreich, 2005).

Así, la exposición a contenidos amenazantes promueve en gran medida la adopción de actitudes negativas hacia aquellas personas que se perciban como disidentes del orden social y que se califiquen como “peligrosas” (Cohrs y Ibler, 2009). Cualquier amenaza que se perciba como quebrantadora de las normas y de la estabilidad social, incrementaría las reacciones y sentimientos autoritarios en las personas autoritarias, así como el conservadurismo político y el apoyo a leyes drásticas que atentan contra los derechos humanos, como la pena de muerte (McCann, 2008, 2009).

Los resultados presentados por la Corporación Latinobarómetro (2010) muestran precisamente una relación directa entre el miedo al delito y un menor apoyo a la democracia, en donde la elevada sensación de inseguridad se traduce en una mayoría de peruanos que justificaría la

quiebra del orden constitucional frente a los índices de corrupción e inseguridad.

Perú se ubica en el último lugar en cuanto a apoyo ciudadano a la democracia (60%), y es el cuarto país con mayor aprobación de apoyo a golpes militares, manifestando así poco compromiso con los valores democráticos; dando a entender que el miedo y la delincuencia despiertan una serie de reacciones autoritarias en los ciudadanos, quienes están dispuestos a sacrificar el Estado de derecho en pos de mayor seguridad (Corporación Latinobarómetro, 2010; "Perú lidera percepción de inseguridad en América", 2010).

El autoritarismo equivale entonces a una respuesta intencionalmente dirigida a reducir los niveles de amenaza percibida y la ansiedad que ella conlleva, convirtiéndose en una estrategia defensiva eficaz a nivel individual en el corto plazo, cuando la propia integridad se ve amenazada (Lavine, Lodge y Freitas, 2005; McGregor, Zanna, Holmes y Spencer, 2001). No obstante, la persistencia de la respuesta autoritaria atenta a largo plazo contra la convivencia y tolerancia hacia la diversidad en un entorno social determinado.

Por todo lo anterior, la presente investigación se propone describir y analizar la relación entre el miedo al delito y el autoritarismo de derecha en los universitarios de Lima Metropolitana. Resulta importante estudiar el fenómeno de la delincuencia y la inseguridad a partir de la relación de ambas variables, en tanto acarrear consecuencias que dificultan la convivencia e inclusión social, manifestadas a través de prejuicios, discriminación y agresividad (Duckitt y Sibley, 2007; Stone, 2001).

Método

Participantes

La muestra está compuesta por 87 estudiantes peruanos de una universidad privada de Lima Metropolitana, siendo 34 hombres y 53 mujeres, cuyas edades se encuentran dentro del rango de 16 a 25 años ($M= 18.34$ años, $DT= 1.75$). Con respecto al nivel socioeconómico, 36 participantes son de niveles altos y medio altos, 38 pertenecen a clases medias típicas, 12 a sectores medio-bajos y sólo 1 participante al nivel socio-económico bajo.

Medidas e Instrumentos

Escala de Autoritarismo de derecha RWA de Altemeyer en la versión española de Moya y Morales-Marente (2005): la escala comprende 32 enunciados que se agrupan en una sola área relacionada con creencias conservadoras y autoritarias. La escala de respuesta es de tipo Likert de nueve puntos en la que: -4 = "Muy fuertemente en desacuerdo" y 4 = "Muy fuertemente de acuerdo". El coeficiente de fiabilidad interna de la escala en esta investigación fue de .89. Además, este instrumento cuen-

ta con validez otorgada por un criterio externo, conocido como validez *concurrente* (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), pues los resultados obtenidos con esta escala en muestras similares a la del presente estudio son consistentes con la propuesta teórica de base (i.e. Rottenbacher, Amaya, Genna y Pulache, 2009).

Escala de Miedo al delito (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2006): Sobre un lista de 12 delitos que atentan contra la seguridad personal, se les pide a los participantes que respondan a la pregunta “¿Con qué frecuencia, a lo largo de una semana, te preocupa ser víctima de los delitos que presentamos, tanto en tu casa como fuera de ella?”, en una escala con tres valores de respuesta donde 0 = “Nunca”, 1= “1 ó 2 veces por semana” y 2 = “Casi a diario / A diario”. Estos 12 delitos corresponden a tres dimensiones, relativas a escenarios o contextos que generan temor de victimización: ambientes cercanos a a) la universidad, b) la calle y/o el transporte público y c) Internet. La fiabilidad interna de esta escala global es de .86, y a nivel de dimensiones es de: Miedo en la Universidad ($\alpha = .71$), Miedo en la Calle ($\alpha = .67$) y Miedo en Internet ($\alpha = .78$).

Percepción de peligrosidad en Lima Metropolitana. Se incluyeron cuatro preguntas que abordan de manera “ad hoc” para el presente estudio la percepción de peligrosidad en cuatro ámbitos geográficos distintos: El Perú en general, la ciudad de Lima, el distrito y el barrio del participante. La escala Likert va desde 1 = “Nada peligroso” a 10 = “Muy peligroso”. Finalmente, se consideran dos preguntas sobre la probabilidad percibida de ser víctima de un delito en los próximos 12 meses, versus la probabilidad percibida para un limeño promedio. La opción de respuesta va desde 0% = “Ninguna probabilidad” a 100% = “Total probabilidad”. Se encontraron correlaciones altas y positivas entre estas preguntas y la Escala de Miedo al delito, confirmando así la relación que teóricamente se plantea entre ambos constructos (Hardyns y Pauwels, 2010; Warr, 2000; Williams, McShane y Akers, 2000). Por esta razón, es posible otorgar validez de constructo para la Escala de Miedo al delito (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Registro de Frecuencia de Victimización (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2006). Se presentan los mismos doce delitos que en la Escala de Miedo al Delito y se le pide a la persona que responda “Sí” o “No” a la pregunta: “Durante el último año, ¿Has sido víctima en alguna ocasión de estos delitos? Se considera como víctima a la persona que ha marcado “Sí” en por lo menos uno de los doce delitos.

Ficha de datos socio-demográficos. Además, se incluyó una ficha de datos personales de los participantes: sexo, edad, distrito de residencia, ciclo de estudios, especialidad a seguir; y una batería de preguntas con información relevante para calcular el nivel socioeconómico, utilizando la escala elaborada por la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercado (APEIM) en el 2007.

Procedimiento

Se estableció contacto con dos profesores de una universidad privada de la ciudad de Lima, solicitando sus respectivos salones de dictado para acceder a los estudiantes que conformarían la muestra de estudio. Una vez que se logra el acceso a las aulas referidas, se explicaba oralmente a los estudiantes al interior de las mismas las características de la investigación que se lleva a cabo. Quienes aceptaron participar corroboraron tal disposición a través de su consentimiento informado, documento con el que confirman su participación voluntaria y donde autorizan el uso de la información provista para fines investigativos. La aplicación de los cuestionarios se realizó de manera grupal durante el mes de septiembre de 2009, teniendo una duración aproximada de 25 minutos. Luego de la recolección de datos, se realizó el procesamiento y el análisis de la información utilizando el programa estadístico SPSS 15.

Resultados

Miedo al delito, Autoritarismo de Derecha y Percepción de riesgo

La media de miedo al delito en el estudio fue de 4.49 (DT=.92), que supone un nivel por debajo de la media teórica (12) para la puntuación general en este indicador, lo que supone una preocupación focalizada, no en una dimensión general del delito, sino en unos cuantos delitos específicos.

Por otra parte, la media de Autoritarismo de Derecha (RWA) fue de -.86 (DT=.97), esto sugiere que los participantes se encuentran por debajo de la media teórica para este indicador (0), lo que significa que el nivel de autoritarismo de derecha es bajo en la muestra.

Sobre las preguntas que abordan la percepción de riesgo en el entorno cada ítem se analizó de manera independiente. Al respecto, en una escala del 1 al 10 donde 1 es nada peligroso y 10 totalmente peligroso, la ciudad de Lima resultó ser el escenario geográfico que mayor sensación de peligro evoca en los participantes (Véase Tabla1)

Tabla 1
Medias y desviaciones típicas - Percepción de riesgo en el entorno

Ítems	n	Media	DT
Peligro en Perú	87	6.56	1.34
Peligro en Lima Metropolitana	87	7.25	1.41
Peligro en distrito	87	5.49	2.05
Peligro en barrio	87	4.29	2.37

Miedo al delito por sexo

Se realizaron pruebas t de Student para muestras independientes con la finalidad de analizar si el sexo de los participantes explicaba diferencias en el Miedo al Delito. De este análisis no se obtuvieron diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto al miedo al delito en general, pero sí en la dimensión Miedo al delito cerca de la universidad, siendo las mujeres más propensas a tener mayor miedo en entornos cercanos a su centro de estudios. Asimismo, no se observan diferencias entre hombres y mujeres en el miedo al delito en otros escenarios (Véase Tabla2).

Tabla 2
Diferencias por sexo para la Escala de Miedo al Delito y dimensiones

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>t</i>	<i>p</i>
Miedo al Delito	4.37 (DT=.95)	4.57 (DT=.89)	.266	.35
Miedo en la calle/ transporte público	1.36 (DT=.28)	1.45 (DT=.28)	.002	.13
Miedo cerca de la universidad	1.24 (DT=.26)	1.37 (DT=.28)	.100	.03
Miedo en Internet	1.78 (DT=.57)	1.72 (DT=.52)	.068	.63
<i>N</i>	33	49	82	82

Respecto a la tipología de delitos, el único que genera diferencias significativas entre hombres ($M = 1.09$, $DT = .29$) y mujeres ($M = 1.58$, $DT = .64$) es el temor a ser víctima de una agresión sexual por parte de un desconocido, siendo considerablemente mayor en las mujeres en entornos cercanos a la universidad, $t(82) = -4.20$, $p < .001$; al igual que en espacios como la calle, la puerta de la casa/edificio y/o el transporte público, $t(82) = -3.86$, $p < .001$, donde las mujeres ($M = 1.64$, $DT = .62$) también presentan mayor temor que los hombres ($M = 1.38$, $DT = .55$).

Además, tanto para hombres como mujeres, el delito más temido siempre es el atraco/robo, en cualquiera de los escenarios ya mencionados.

Miedo al delito por nivel socio-económico y experiencia previa de victimización

Se realizaron diversos Análisis de Varianza de una vía (ANOVA) para evaluar si existían diferencias en los niveles de miedo al delito en general y en dominios específicos según el nivel socioeconómico (A, B y C), obteniéndose finalmente que esta variable no genera mayores diferencias en el Miedo al delito como constructo global ni en las diferentes dimensiones que lo componen.

Sin embargo, considerando únicamente a los estudiantes del nivel socioeconómico alto (NSE A), se encontraron algunas diferencias entre hombres ($n=12$) y mujeres ($n=24$), a diferencia del resto de niveles socioeconómicos. Utilizando contrastes no paramétricos para muestras independientes (U de Mann Whitney), para muestras menores a 30 casos, se obtuvo que las mujeres del nivel socioeconómico más alto presentan mayor Miedo al Delito que los hombres de este mismo nivel, $U(38)= 59.00$, $p<.01$, así como también mayor temor en entornos cercanos a la universidad, $U(38)= 50.00$, $p<.002$ y en espacios como la calle, la puerta de la casa/edificio y/o el transporte público, $U(38)= 62.5$, $p<.016$.

En el caso de la experiencia previa de victimización, se generó una variable que agrupó a todas las personas que habían sido víctimas de por lo menos uno de los doce tipos de delitos durante los últimos 12 meses, de donde resultó que 49 personas fueron víctimas de delito y 38 no lo fueron. De este análisis, se obtuvo que el haber sido víctima de delito no introduce diferencias significativas en los niveles de Miedo al delito ni en las dimensiones de este mismo constructo.

Percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo

Utilizando un contraste de medias para muestras relacionadas se encontró que, para el total de la muestra, la evaluación personal respecto a la probabilidad de ser víctima de delito es significativamente menor cuando se habla de sí mismo que de un limeño promedio, y que esta tendencia se repite en ambos sexos y en todos los niveles socioeconómicos (Véase Tabla3).

Tabla 3
Prueba T muestras relacionadas Percepción de riesgo por Sexo y por Nivel Socioeconómico

	<i>Peligro para sí mismo</i>	<i>Peligro para el limeño promedio</i>	<i>T</i>	<i>p</i>	<i>N</i>
Total	45.52 (DT=22.81)	60.34 (DT=18.54)	-8.35	.001	87
Hombres	42.35 (DT=25.71)	60.29 (DT=20.37)	-6.28	.001	34
Mujeres	47.55 (DT=20.75)	60.38 (DT=17.54)	-5.72	.001	53
NSE A	41.39 (DT=22.32)	55.83 (DT=20.20)	-5.63	.001	36
NSE B	49.21 (DT=22.47)	63.95 (DT=18.09)	-5.19	.001	38
NSE C	49.17 (DT=23.53)	63.33 (DT=13.03)	-2.84	.016	12

Percepción de riesgo según sexo y nivel socioeconómico

Con respecto al sexo, no se encontraron diferencias significativas en cuanto a la percepción de peligrosidad en los distintos entornos geográficos ni al riesgo de victimización para sí mismo versus el limeño promedio.

En el caso del nivel socioeconómico, utilizando una prueba ANOVA, se encontró que los estudiantes de niveles socioeconómicos altos (NSE A) consideran menos peligrosos sus distritos y sus barrios, que aquellos que pertenecen a niveles medios (NSE B) y medios bajos (NSE C) (Véase Tablas 4 y 5). En el resto de espacios geográficos no hubo mayores diferencias respecto a esta variable, así como tampoco en el caso de la probabilidad de riesgo para sí mismo versus el limeño promedio.

Tabla 4
Medias y desviaciones típicas de la percepción de Peligro en distrito y Peligro en barrio por nivel socioeconómico

	NSE A	NSE B	NSE C	F	P
Peligro en distrito	4.69 (DT=1.77)	5.84 (DT=2.07)	6.67 (DT=2.02)	5.84	0.00**
Peligro en barrio	3.22 (DT=1.76)	4.76 (DT=2.33)	6.00 (DT=2.83)	8.85	0.00**
N	36	38	12	86	86

* p < 0.05

**p < 0.01

Tabla 5
Contraste Post-hoc de medias de la percepción de Peligro en distrito y Peligro en barrio por nivel socioeconómico

	Nivel Socioeconómico	Games Howell	P	
Peligro en distrito	NSE A	NSE B	-1.15	0.03*
		NSE C	-1.97	0.02*
Peligro en barrio	NSE A	NSE B	-1.54	0.01*
		NSE C	-2.78	0.02*

Sin embargo, al considerar únicamente la muestra del nivel socioeconómico alto (NSE A), se encontraron diferencias entre hombres y mujeres que no se presentan en el resto de estratos sociales. Así, al realizar los contrastes de medias no paramétricos para muestras independientes (U de Mann Whitney), se obtuvo que las mujeres de nivel alto ($M= 47.50$, $DT= 20.90$) consideran mayor la probabilidad de ser víctima de algún delito que los hombres de este nivel ($M= 29.17$, $DT= 20.65$) ($U(36)= 74.00$, $p<.017$). En el caso de la probabilidad de victimi-

zación del limeño promedio y de la percepción de riesgo en los diferentes entornos geográficos no se observaron diferencias.

Percepción de peligro por experiencia previa de victimización

Por otra parte, se evaluó si la experiencia previa de victimización generaba diferencias significativas en la percepción de inseguridad del entorno y de sí mismo, obteniéndose que aquellos estudiantes que fueron víctimas de delito consideran que es mayor la probabilidad de que les ocurra nuevamente algún tipo de delito ($M= 50.61$, $DT= 23.49$) que los estudiantes que no han sido víctimas previamente ($M= 38.95$, $DT = 20.37$) ($t(87) = 2.43$, $p < .02$).

Correlaciones entre el Miedo al delito, Autoritarismo de derecha y la percepción de riesgo en el entorno

Para conocer el grado de asociación entre el Miedo al delito y el Autoritarismo de derecha, se obtuvieron las correlaciones de Pearson y se observó que ambas variables tienen una asociación baja, pero significativa, $r(87) = .235$, $p < .034$. Asimismo, se plantearon correlaciones entre el Autoritarismo de derecha y las dimensiones del Miedo al delito, encontrándose que únicamente la dimensión Miedo en Internet, $r(87) = .238$, $p < .027$ tiene una relación directa que resulta significativa.

Tabla 6

Correlaciones de Pearson entre las variables Miedo al delito, Autoritarismo de derecha, Percepción de peligro en el entorno y de sí mismo

	RWA	Miedo al delito	Peligro en Perú	Peligro en Lima	Peligro en distrito	Peligro en barrio	Peligro - sí mismo	Peligro - limeño promedio
RWA	-----	.235 (*)	.09	.174	.289(**)	.270(*)	.076	.245(*)
Miedo al delito	-----		.524(**)	.442(**)	.377(**)	.320(**)	.517(**)	.371(**)
Peligro en Perú	-----			.704(**)	.304(**)	.234(*)	.440(**)	.393(**)
Peligro en Lima	-----				.425(**)	.348(**)	.470(**)	.366(**)
Peligro en distrito	-----					.840(**)	.439(**)	.344(**)
Peligro en barrio	-----						.397(**)	.278(**)
Peligro para sí mismo	-----							.698(**)
Peligro para el limeño promedio	-----							

** $p \leq .01$

* $p \leq .05$

Por otra parte, se correlacionaron las variables Miedo al delito, Autoritarismo de derecha y el nivel de peligrosidad percibida de los diferentes entornos geográficos, junto con la probabilidad de ser víctima de un delito (Véase Tabla6). Puede apreciarse que el Miedo al delito correlaciona directamente con todos los entornos de peligrosidad, y con la probabilidad de victimización propia y del limeño promedio, preguntas que en conjunto recogen la percepción de riesgo general. En el caso del Autoritarismo de derecha, habría relación directa y moderada solamente con la percepción de peligro en los entornos más cercanos, como el distrito, $r(87) = .289, p < .007$ y el barrio, $r(87) = .270, p < .012$, así como con la probabilidad de que el limeño promedio sea víctima de delito, $r(87) = .245, p < .022$.

Discusión

En primer lugar, los universitarios que formaron parte de la muestra presentan niveles bajos de Miedo al Delito y Autoritarismo de derecha, hecho que resulta favorable considerando las secuelas que se producen al tener niveles elevados de ambas variables, que van desde una ligera incomodidad de salir a la calle hasta un deterioro real de la calidad de vida y de la convivencia con el resto de ciudadanos del entorno (Medina, 2003; Ruíz y Turcios, 2009; Soto, 2005; Stafford, Chandola y Marmot, 2007).

Es posible que este segmento en particular no presente elevados niveles de Miedo al delito porque, en la actualidad, estar en constante estado de alerta y expectativa por lo que pueda ocurrir fuera de casa, e incluso dentro de ella, es prácticamente una obligación. El miedo al delito parece estar más bien camuflado como un “estado de conciencia del peligro”, sin que implique una demostración de temor real con los síntomas fisiológicos tradicionales (Thomson, 1979 y Mayes, 1979 citados en Warr, 2000). Tener presente que el delito está en todos lados facilita la convivencia con este fenómeno, y es por ello que uno finalmente termina por adaptarse a dicha realidad.

Jackson (2009) plantea que el miedo al delito está muy relacionado con la habilidad percibida para controlar la situación de amenaza y la propia capacidad para lidiar con las consecuencias del crimen. Dado que se trata de una muestra de jóvenes, quienes suelen percibir mayor control de sí mismos y menor sensación de vulnerabilidad que las personas mayores, es esperable que el miedo sea menor, tomando en cuenta que investigaciones previas sostienen que el miedo al delito suele incrementarse con la edad (De Donder, Verté y Messelis, 2005; Machado y Manita, 2009).

Por otra parte, el miedo al delito como medida general no muestra mayores diferencias según sexo, nivel socioeconómico ni experiencia previa de victimización. Esto probablemente se deba a que este cons-

tructo no se entiende como un fenómeno abstracto, sino como un tema concreto que se suscita en determinados escenarios y frente a determinados estímulos. Así, dependiendo de factores como el espacio geográfico, el tipo de delito y la percepción de riesgo es posible establecer si existirá temor o no. Es decir, se sitúa en un contexto específico para el individuo que lo experimenta.

No obstante, si bien el Miedo al delito global no varía significativamente entre hombres y mujeres, una de las dimensiones de dicho constructo, conocida como "Miedo en la universidad" sí diferencia a ambos grupos, siendo las mujeres las que más temor presentan en este entorno. Tomando en cuenta que la muestra es predominantemente femenina y está compuesta en gran medida por estudiantes de nivel socioeconómico alto, es probable que estas estudiantes no presenten miedo a entornos como la calle o el transporte público, porque los lugares que normalmente frecuentan y a los que ellas denominan "calle" son zonas típicas del nivel socioeconómico más acomodado, es decir, los distritos en donde ellas viven y/o a los que acostumbran salir. Del mismo modo, posiblemente cuenten con vehículos privados para moverse por lo que el acceso al transporte público es limitado. Mientras que, por el contrario, entornos cercanos a la universidad representan más bien zonas relativamente más peligrosas, dado que la ubicación de la misma corresponde a un distrito de nivel socioeconómico medio.

Un hallazgo interesante es que el miedo al delito es mayor en el segmento de mujeres de nivel socioeconómico alto, tanto a nivel global como en entornos cercanos a la universidad y a la calle o transporte público. De esta manera, este sería el grupo más vulnerable a sufrir las consecuencias del miedo al delito (Fetchenhauer y Buunk, 2005; Hillinski, 2009).

Resulta paradójico que a pesar de tratarse de grupo social acomodado, que cuenta con mejores sistemas de seguridad y con mayores recursos para afrontar las consecuencias de un ataque delictivo; se trate del grupo más sensible a la inseguridad y el que se vea más perjudicado en cuanto a sus niveles de bienestar físico, social y emocional (Stafford, Chandola y Marmot, 2007). Sin embargo, estaría operando la siguiente lógica: las personas más pudientes suelen percibirse como víctimas potenciales por los recursos que poseen, mientras que en este mismo imaginario colectivo los pobres se encontrarían en menor riesgo, ya que no cuentan con bienes que llamen la atención de los delincuentes.

Asimismo, es posible que este mayor temor tenga como base el principio evolucionista de la selección sexual, en donde la mujer se mantiene cautelosa y opta por no enfrentar al delito como mecanismo de protección hacia su "descendencia", mientras que el hombre asume riesgos que finalmente le dan estatus, por lo que manifiesta menos temor de enfrentar al delito (Fetchenhauer y Buunk, 2005). Por otra parte, el rol que cumplen los estereotipos de género, en donde lo femenino es

asociado a vulnerabilidad y lo masculino a peligrosidad, finalmente acentúan las diferencias entre hombres y mujeres porque con ello los hombres intentan reforzar su masculinidad (Hollander, 2001 citado en Hardyns y Pauwels, 2010; de Keijzer, s/f).

Se destaca que el robo, las agresiones sexuales y el acoso, hostigamiento y amenazas por parte de desconocidos se constituyen como los crímenes más temidos por las mujeres. Estos hallazgos coinciden con investigaciones que plantean que las mujeres manifiestan un alto miedo a tener contacto directo con su agresor y más aún a ser abordadas sexualmente (Fetchenhauer y Buunk, 2005; Hillinski, 2009), es decir, temen cualquier atentado contra su integridad física (Jackson, 2009), en un aspecto como el sexual en el que son más vulnerables.

Por otra parte, en el caso del Autoritarismo de derecha, estudios previos avalan el hecho de que no se presenten altos niveles en la muestra de universitarios, pues aquellos plantean que el autoritarismo se incrementa con la edad, siendo menor en adultos jóvenes (Altemeyer, 1998). Del mismo modo, suele ser menor en personas con mayores niveles de instrucción (Lyll y Thorsteinsson, 2007). Dado que la muestra se conforma por universitarios que estudian en un entorno que promueve la apertura de mentalidades y la diversidad de pensamiento, es probable que esto último influya en la forma de evaluar la realidad social del país. Se trata de jóvenes que buscan entender a todo tipo de personas, sin importar que estas tengan visiones y posturas radicalmente opuestas a las suyas.

No obstante, el grado de Autoritarismo de derecha tampoco llega a ser extremadamente bajo. Es decir, sí existe cierto grado de convencionalismo y de respeto por las autoridades que están en el poder, pero es probable que ello no necesariamente implique una reacción de agresividad hacia aquellas personas que no estén de acuerdo con las propias opiniones y/o actitudes (Altemeyer, 1998).

Cabe resaltar que el Autoritarismo de derecha no generó ninguna diferencia entre los grupos, quizás por la misma razón por la que no se encuentran investigaciones previas que hayan encontrado diferencias en este constructo por sexo y nivel socioeconómico, sino más bien por variables como la edad y el grado de instrucción (Altemeyer, 1998). Precisamente en ambos casos la muestra se caracterizó por su homogeneidad, con un rango de edad similar y el mismo nivel académico, respectivamente; por lo que no fue posible hacer realizar contrastes entre ambas variables.

Con respecto a la experiencia previa de victimización, se encontró que esta no genera diferencias ni en el Miedo al delito ni en el Autoritarismo de derecha. En el caso del Miedo al delito, investigaciones previas señalan que por tratarse de un esquema emocional subjetivo de los ciudadanos (Izard, 2009), no necesariamente debería corresponderse con

la experiencia real de victimización (Mascott, 2002; Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008; Warr, 2000).

En cuanto a las variables relacionadas a la percepción de riesgo en el entorno y de sí mismo, no solo resultan útiles a modo de validación de la escala de Miedo al delito, sino que también aportan interesantes hallazgos respecto a este constructo. En primer lugar, se reafirma la tendencia a percibir una mayor probabilidad de que un otro (limeño promedio) sea víctima de delito antes que sí mismo, tal y como investigaciones previas lo han señalado (Basombrío, 2007; Rottenbacher, Amaya, Gena y Pulache, 2009). Aquí podría estar operando el sesgo de invulnerabilidad, proceso bajo el cual uno asume que no le va a ocurrir nada malo a sí mismo, siendo más probable que esto le ocurra a otro. Se trata de una especie de defensa frente a la amenaza, estrategia cognitiva que finalmente resulta ser adaptativa al contexto.

En relación con este hallazgo, si la delincuencia y el delito se perciben mayormente como fenómenos no locales, y por ende, externos a uno mismo, no llama la atención que estos eventos se atribuyan a ámbitos geográficos más grandes como el país o la ciudad, más que al propio barrio, por ser este último un espacio conocido y familiar (Machado y Manita, 2009; Ruíz, 2007 citado en Ruíz y Turcios, 2009). Es decir, se asume que el crimen es cada vez mayor en el país, que es un poco menor en la ciudad y que su crecimiento es significativamente menor cuando se trata del propio barrio o distrito (Ditton y Chadee, 2006).

Sin embargo, visualizar el delito como un problema mayormente ajeno fomenta la visión del otro como un individuo desconocido que inspira sentimientos de inseguridad y de peligro (Fernández-Ramírez, 2008), cuestionándose especialmente a aquellos que cumplen con características que se le atribuyen a los delincuentes, como el ser pobre (Rottenbacher, et al, 2009) y pertenecer a grupos marginales, drogadictos por ejemplo (Machado y Manita, 2009). Actitudes y creencias de este tipo deterioran los lazos comunitarios y dificultan la convivencia en sociedad (Ruiz y Turcios, 2009; Soto, 2005; Velázquez, 2009 citada en IOP, 2009).

Dentro de las diferencias encontradas a partir de la percepción de riesgo, se destaca que las mujeres del nivel socioeconómico alto consideran en mayor grado la probabilidad de ser víctimas de delito durante los próximos 12 meses a diferencia de los hombres; confirmando así que este segmento cuenta con una mayor percepción de riesgo (Fernández-Ramírez, 2008; Medina, 2003) y, por ende, es especialmente más vulnerable a sufrir los efectos del miedo al delito (Mesch, 2000); pese a que, en general, los estudiantes de estratos sociales altos señalan que sus barrios y distritos son más seguros que los del resto de niveles socioeconómicos.

Por otra parte, con respecto al grupo de jóvenes que ha sido víctima de delito, y que consideran mayor la probabilidad de riesgo en un futuro

cercano en comparación con el grupo que no ha tenido experiencias previas de amenaza, algunos autores señalan que esto resulta esperable dada la estrecha relación entre la experiencia previa de victimización y la percepción de riesgo (Fernández-Ramírez, 2008; Medina, 2003).

Sin embargo, resulta interesante que la experiencia previa de victimización guarde relación con una mayor percepción de riesgo, mas no con el miedo al delito, lo que confirmaría una tendencia generalizada a sobreestimar la probabilidad de riesgo futuro (Ditton y Chadee, 2006), asumiendo mayormente un panorama negativo o pesimista: es mayor la cantidad de ciudadanos que consideran que serán víctimas de delito, frente a los que realmente lo fueron (Corporación Latinobarómetro, 2009; IOP, 2009, 2010; Ruíz y Turcios, 2009). De forma consistente con la literatura, se ratifica una falta de correspondencia entre riesgo real de victimización y temor al delito, que vuelve a poner de manifiesto que son otras variables, distintas a las tasas de delitos, las que operan para suscitar y mantener el miedo.

En cuanto a la relación entre Miedo al delito y Autoritarismo de derecha, esta fue confirmada, tal y como lo sostienen investigaciones previas (McCann, 2009; Crowson, 2007; Duckitt y Sibley, 2007; Oesterreich, 2005; Lavine, Lodge y Freitas, 2005; Altemeyer, 1998; Greenberg, Solomon, Veeder, Pyszczynski, Rosenblatt y Kirkland; 1990). De esta manera, las personas con mayores niveles de miedo al delito presentarían también mayor autoritarismo de derecha, en la medida de que perciben su entorno como un lugar muy peligroso, temen por su seguridad y adoptan estrategias para defender sus visiones de la realidad, aunque eso implique ir en contra de las opiniones del resto de ciudadanos.

Bajo estas circunstancias, se suele presentar *la respuesta autoritaria* (Oesterreich, 2005), la cual se genera como producto del miedo de los ciudadanos. En este caso, el temor a ser víctima de delitos representa una amenaza, pues se atenta contra la tranquilidad y estabilidad del sistema social, generando malestar y rechazo hacia aquellos que son victimarios. Precisamente los contextos de caos social facilitan la aparición de liderazgos autoritarios, bajo los cuales emerge la figura de un líder o caudillo que se dispone a tomar las riendas de la situación y atender contra de aquello que se oponga a su voluntad, recibiendo el apoyo de la mayoría confusa que busca nuevamente el orden a cualquier precio.

Estos contextos de amenaza pueden resultar contraproducentes para las relaciones sociales, llevando a la adopción de posturas extremas y conservadoras (McCann, 2009; 2008), una formación de prejuicios hacia quienes piensan de manera distinta (Cohrs y Ibler, 2009) y una mayor agresividad hacia los que se oponen a las propias reglas y tradiciones (Lyall y Thorsteinsson, 2007); siendo todas estas actitudes que dificultan la convivencia social. Adicionalmente, debe tomarse en cuenta investigaciones que postulan que el miedo al delito nace básica-

mente como resultado de la preocupación de los individuos por vivir y/o convivir cerca de personas de diferentes culturas y con diferentes creencias (Lane y Meeker, 2000).

Pero esencialmente, el desgaste mental que implica el estar constantemente pendiente de lo que pueda ocurrir al salir de la vivienda y la dificultad para interactuar con los otros que están alrededor, son aspectos importantes que afectan la confianza mutua entre las personas, pues se encuadra un entorno en donde cualquiera es visto como un potencial agresor (Kohm, 2009).

Con respecto a algunas de las relaciones encontradas, se destaca que el autoritarismo de derecha se asocia directamente con una mayor percepción de riesgo en entornos como el barrio y el distrito, es decir, los entornos más cercanos. El percibir algún tipo de peligro en estos espacios, por formar parte del endogrupo del individuo, desencadena respuestas autoritarias (Oesterreich, 2005), que se manifiestan en señal de defensa de la propia vulnerabilidad.

En el caso de la relación encontrada entre un mayor autoritarismo de derecha y el incremento de la probabilidad de riesgo que tendría el limeño promedio y no uno mismo, esto puede interpretarse como una respuesta de negación frente al contexto de amenaza. Así, las personas que manifiestan mayores niveles de autoritarismo, para evitar la ansiedad que produce una posible situación de peligro, trasladan este temor a un externo, equivalente al limeño promedio.

Las conclusiones aquí planteadas, deben tomarse con la precaución lógica que aconseja el tamaño muestral reducido con el que se ha trabajado, así como la homogeneidad en ciertas variables de la muestra. Dadas estas limitaciones, este trabajo no tiene pretensiones de generalización de los resultados obtenidos, sino que pretende más bien identificar relaciones interesantes entre las variables estudiadas, para establecer una futura agenda de investigación. En este sentido, futuros trabajos accederán a muestras mayores y más heterogéneas, para, por un lado, contrastar si la relación entre autoritarismo de derecha y miedo al delito se intensifica en ciertos grupos de población (personas de mayor edad, distintos niveles socio-económicos), y por otro, profundizar en aspectos como la influencia de los factores geográficos y el tipo de delito, que se perfilan, por los resultados aquí obtenidos y en función de la literatura previa, como variables clave para explicar niveles de miedo al delito que no se correspondan con el riesgo real de victimización. El objetivo último de esta línea de investigación será identificar áreas de intervención o prevención, que puedan reducir las consecuencias negativas asociadas a niveles elevados de temor y autoritarismo de derecha, contribuyendo así a la mejora del bienestar de los ciudadanos.

Referencias

- Altemeyer, B. (1998). The other authoritarian personality. En Zanna, M. (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*, 30, 47-92. San Diego: Academic Press.
- APEIM (2007). Niveles socioeconómicos 2007-2008. Recuperado el 15 de abril de 2010 de http://www.apeim.com.pe/images/APEIMNSE2007_2008.pdf
- Basombrío, C. (2007). *Lima y otras ciudades del Perú comparadas con América Latina*. Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.
- Callanan, V. y Teasdale, B. (2009). An exploration of gender differences in measurement of fear of crime. *Feminist Criminology*, 4, 4, 359- 376.
- Carcach, C. y Mukherjee, S. (1999). Women's fear of violence in the community. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 135.
- Cohrs, J. y Asbrock, F. (2009). Right-wing authoritarianism, social dominance orientation and prejudice against threatening and competitive ethnic groups. *European Journal of Social Psychology*, 39, 2, 270-289.
- Cohrs, J. y Ibler, S. (2009). Authoritarianism, Threat, and Prejudice: An Analysis of Mediation and Moderation. *Basic & Applied Social Psychology*. 31, 1, 81-94.
- Corporación Latinobarómetro (2010). *Informe 2010*. Santiago de Chile. Autores.
- Corporación Latinobarómetro (2009). *Informe 2009*. Santiago de Chile. Autores.
- Cottam, M., Dietz-Uhler, B., Mastors, E. y Preston, T. (2004). *Introduction to Political Psychology*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Crowson, M. (2007). Authoritarianism, perceived threat and human rights attitudes in U.S. Law Students: A brief look. *Individual Differences Research*, 5, 4, 260-266.
- Curbet, J. (2006). *La globalización de la [in]seguridad*. La Paz: Plural editores.
- De Donder, L., Verté, D. y Messelis, E. (2005). Fear of crime and elderly people: Key factors that determine fear of crime among elderly people in West Flanders. *Ageing International*, 30, 4, 363-376.
- De Keijzer, B. (s/f). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. Manuscrito no publicado recuperado el 31 de agosto de 2010 de hombressinviolencia.org/.../El_varon_como_factor_de_riesgo.doc
- Ditton, J. y Chadee, D. (2006). People's perceptions of their likely future risk of criminal victimization. *British Journal of Criminology*, 46, 3, 505-518.
- Duckitt, J. y Sibley, C. (2007). Right Wing Authoritarianism, Social Dominance Orientation and the Dimensions of Generalized Prejudice. *European Journal of Personality*, 21, 113-130.
- Duras penas para frenar el crimen. (2010, 20 Agosto). *Perú*, 21, p.2-3.
- Farrall, S., Bannister, J., Ditton, J. y Gilchrist, E. (1997). Questioning the measurement of the fear of crime: findings from a major methodological study. *The British Journal of Criminology*, 37, 658-679.
- Fernández- Ramírez, B. (2008). Seis hipótesis de trabajo para entender la delincuencia y el miedo al delito. *Rev. Esp. de Investigación Criminológica*, 6, 1-25.
- Ferraro, K. F. (1995). *Fear of crime: Interpreting Victimization Risk*. Albany, NY: SUNY Press.
- Fetchenhauer, D. y Buunk, B. (2005). How to explain gender differences in fear of crime: towards an evolutionary approach. *Sexualities, evolution and gender*, 7, 2, 95-113.
- Greenberg, J., Solomon, S., Veeder, M., Pyszczynski, T., Rosenblatt, A. y Kirkland, S. (1990). Evidence for Terror Management Theory II: The effects of mortality salience on reactions to those who threaten or bolster the cultural worldview. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 2, 308-318.
- Hale, C. (1996). Fear of crime: A review of the literature. *International Review of Victimology*, 4, 79-150.

- Hardyns, W. y Pauwels, L. (2010). Different measures of fear of crime and survey measurement error. En: M. Cools, B. de Ruyver, M. Easton, L. Pauwels, P. Ponsaers, G. Vande Walle, T. Vander Beken, F. Vander Laenen, G. Vermeulen y G. Vynckier (Eds.), *Governance of Security Research Papers Series III, New Empirical Data, Theories and Analyses on Safety, Societal Problems and Citizens' Perceptions* (pp. 19-39). Antwerpen: Maklu.Authors.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Hillinski, C. (2009). Fear of crime among college students: A test of the shadow of sexual assault hypothesis. *American Journal of Criminal Justice*, 34, 1-2, 84-102.
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP) (2009). *Encuesta de Opinión en Lima Metropolitana- Agosto 2009. Temas de Seguridad*. Lima: Autores.
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IOP) (2010). *Encuesta de Opinión en Lima Metropolitana- Julio 2010. Temas de Seguridad*. Lima: Autores.
- Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado (2007). *Estudio de Victimización en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo. Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC*.
- Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado (2010, Agosto). Encuesta de opinión publicada en *El Comercio*, 15 de Agosto del 2010, p. A8-A9.
- Jackson, J. (2006). Validating new measures of the fear of crime. *International Journal of Social Research Methodology*, 8, 4, 297-315.
- Jackson, J. (2009). A psychological perspective on vulnerability in the fear of crime. *Psychology, crime and law*, 15, 4, 1-25.
- James, A. (2006). The relationship between right-wing authoritarianism and attitudes toward violence: further validation of the attitudes toward violence scale. *Social Behavior and Personality*, 34, 8, 923-926.
- Knight, K. (1999). Right Wing Authoritarianism Scale (RWA). En Robinson, J., Shaver, P. y Wrightsman, L. (Eds.), *Measures of Political Attitudes*. Cal.: Academic.
- Kohm, S. (2009). Spatial dimensions of fear in a high crime community: fear of crime or fear of disorder? *Revue canadienne de criminologie et de justice pénale*, 51, 1, 1-29
- Lane, J., Gover, A. y Dahod, S. (2009). Fear of violent crime among men and women on campus: The impact of perceived risk and fear of sexual assault. *Violence and Victims*, 24, 2, 172-192.
- Lane, J. y Meeker, J. (2000). Subcultural diversity and the fear of crime and gangs. *Crime & Delinquency*, 46, 4, 497-521.
- Lavine, H., Logge, M. y Freitas, K. (2005). Threat, authoritarianism, and selective exposure to information. *Political Psychology*, 26, 2, 219-244.
- Lyall, H. y Thorsteinsson, E. (2007). Attitudes to the Iraq war and mandatory detention of asylum seekers: Associations with authoritarianism, social dominance, and mortality salience. *Australian Journal of Psychology*, 59, 2, 70-77.
- Machado, C. y Manita, C. (2009). Fear of crime: Methodological considerations and results from a biannual survey in the city of Oporto. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 1, 69-99.
- Madriz, E. (1997). *Nothing bad happens to good girls*. Los Ángeles: University of California Press.
- Mascott, M. (2002). Seguridad pública: Incidencia delictiva y sensación de inseguridad. *Boletín CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública)*, 2, 1-14. Recuperado el 01 de septiembre de 2010. <http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no2/3.PDF>

Boletín de Psicología, No. 103, Noviembre 2011

- McCann, S. (2008). Societal threat, authoritarianism, conservatism and U.S. state death penalty sentencing (1977-2004). *Journal of Personality and Social Psychology, 94*, 5, 913-923.
- McCann, S. (2009). Political Conservatism, authoritarianism and societal threat: voting for Republican representatives in U.S. Congressional Elections from 1946 to 1992. *The Journal of Psychology, 143*, 4, 341-358.
- McGregor, I., Zanna, M., Holmes, J. y Spencer, S. (2001). Compensatory conviction in the face of personal uncertainty: Going to extremes and being oneself. *Journal of Personality and Social Psychology, 80*, 3, 472-488.
- Medina, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 3*, 1-21.
- Mesch, G. (2000). Perceptions of risk, lifestyle activities, and fear of crime. *Deviant Behavior, 2*, 47-62.
- Muñoz, A. (2008). *Seguridad ciudadana y su presupuesto en el Perú*. Lima: Instituto de Defensa Legal. Recuperado el 29 de agosto de 2010: http://www.seguridadidl.org.pe/articulos/2008/sc_presupuesto/sc_presupuesto.php
- Oesterreich, D. (2005). Flight into Security: A New Approach and Measure of the Authoritarian Personality. *Political Psychology, 26*, 2, 275-297.
- Perú lidera percepción de inseguridad en América. (2010, 23 Noviembre). *Perú.21*.
- Ranking 2010: Las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. Lima, la insufrible (2010). *Revista América Economía*. Recuperado el 04 de agosto de 2010 de: <http://rankings.americaeconomia.com/2010/mejoresciudades/lima-la-insufrible.php>
- Rottenbacher, J., Amaya, L., Genna, K. y Pulache, M. (2009). Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una muestra de habitantes de Lima. *Revista Española de Investigación Criminológica, 7*, 1-22.
- Ruíz, J. y Turcios, L. (2009). Percepción de seguridad, victimización y cultura ciudadana: sus relaciones en cinco contextos iberoamericanos. *Pensamiento Psicológico, 6*, 13, 193-202.
- Soto, S. (2005). La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 7*, 9, 1-46.
- Stafford, M., Chandola, T. y Marmot, M. (2007). Association Between Fear of Crime and Mental Health and Physical Functioning. *American Journal Public Health, 97*, 2076- 2081.
- Stone, W. (2001). Manipulación del terror y autoritarismo. *Psicología Política, 23*, 7-17.
- Sutton, R. M. y Farrall, S. (2005). Gender, socially desirable responding and the fear of crime - Are women really more anxious about crime? *British Journal of Criminology, 45*, 212-224.
- Varat, J. (2007). *Seguridad ciudadana en las Américas*. Washington D.C: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Vozmediano, L., San Juan, C., y Espinosa, A. (2006). Estimación del miedo al delito y escenarios de conducta: un estudio en la CAPV y Perú. En J.A. Corraliza, J. Berenguer y R. Martín (Eds.), *Medio Ambiente, Bienestar Humano y Responsabilidad Ecológica*. Madrid: Editorial Resma.
- Vozmediano, L., San Juan, C., y Vergara, N. (2008). Problemas de Medición del Miedo al Delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 7*, 1-17.
- Warr, M. (2000). Fear of crime in the United States: Avenues for research and policy. *Criminal Justice, 4*, 451-489.